



Expediente: 12933/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ AGUILERA ROBERTO FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - AGUILERA, ROBERTO FRANCISCO-DEMANDADO

20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 12933/19



H106028487218

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ AGUILERA ROBERTO FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 12933/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII**

**San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2025.- I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Tomás Fabián Piattoné, por la suma de \$14.663,73. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209532403819, el monto de \$ 13330,66 (en concepto de *saldo de honorarios regulados*) a la Cuenta N° 460209537720214 del Banco Macro, a favor del letrado Tomás Fabián Piattoné, CUIT 20202193014 , monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.12933/19

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.